

### Datos básicos del título

*Título:* Máster Universitario en Ingeniería de Análisis de Datos, Mejora de Procesos y Toma de Decisiones por la Universitat Politècnica de València

*Universidad:* Universitat Politècnica de València

*Centro:* Departamento de Estadística e Investigación Operativa, Aplicadas y Calidad

*Rama de conocimiento:* Ingeniería y Arquitectura

*Créditos:* 60 *Nº plazas:* 28

*Número de RUCT:* 4311606 *Fecha verificación:*

### Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Se alcanza
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Se alcanza
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Se alcanza
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Se alcanza
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Se alcanza
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Se alcanza
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Se alcanza parcialmente

Escala: se supera excelentemente, se alcanza, se alcanza parcialmente y no se alcanza.

### Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Miguel Ginés Vilar

## Criterio 1.- Organización y desarrollo.

*Estándar*

*El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada y acreditada. Han llevado a cabo dos modificaciones cambio en el semestre de impartición de algunas asignaturas y propuesta de nuevas asignaturas optativas.

La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.

Las metodologías docentes empleadas por el profesorado que imparte docencia en el título son adecuadas al contenido, actividades y tamaño del grupo.

Se debe incluir en la próxima modificación de la memoria los cambios realizados en los sistemas de evaluación, en la tipología de las actividades formativas y las horas asignadas a las mismas, y en las competencias, de tal forma que coincida lo descrito en la MV y las guías docentes publicadas en la página web.

El tamaño de los grupos es adecuado y facilita la adquisición de los aprendizajes previstos. El número de estudiantes de nuevo ingreso se ha mantenido estable en los años analizados.

Los profesores valoran con un 8,64 que la organización del programa es la adecuada, en el caso de los estudiantes es un 6,59.

Tal y como se indicaba en el Informe de Acreditación del 2015, se deben poner en marcha los procedimientos y mecanismos de consulta con agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación de las competencias y su actualización para saber si el perfil de egreso es el ajustado al ámbito académico y profesional.

La coordinación vertical y horizontal dentro de la titulación es realizada por la Comisión Académica del Máster. Además, se realizan reuniones con los estudiantes al final de cada semestre para evaluar el desarrollo del mismo y detectar posibles problemas, por ejemplo, en coordinación cronológica o de contenidos. Se deben incorporar en el plan de gestión anual de las titulaciones las acciones de mejora derivadas de las reuniones de la Comisión Académica del Máster y de las reuniones que se realizan con los estudiantes al final de cada semestre.

Los requisitos de acceso y criterios de admisión están publicados en la web de la titulación.

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada. El número de estudiantes de nuevo ingreso se ha mantenido estable en los años analizados.

La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico. Las normativas son públicas y fácilmente accesibles a través de la Web del Máster. En los cursos analizados se han reconocido 3 ECTS a 2 estudiantes por estudios Universitarios.

## Criterio 2.- Información y transparencia.

*Estándar*

*La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

La página web del máster es accesible y aporta información del programa formativo y las actuaciones relativas al mismo. Así, se encuentra información sobre el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad, la memoria verificada en vigor, información sobre modificaciones, los Informes de Gestión del título y sus correspondientes revisiones, la descripción del plan de estudios, los principales resultados del Máster, el profesorado (con enlace a su curriculum vitae resumido), etc.

No está publicada la resolución de verificación por parte del Consejo de Universidades, el enlace directo al título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

Se recomienda incluir información sobre perfil de egreso, orientación académica y profesional y empleabilidad concreta de la titulación sin una redirección al global de la Universidad.

Se recomienda llevar a cabo una valoración de la eficacia de la comunicación realizada por medio de la página web y de los otros mecanismos que el Máster utiliza.

Existe un procedimiento fácilmente identificable y muy visible dentro de la web para realizar sugerencias-quejas-felicitaciones.

La información necesaria sobre el máster (oferta, plan de estudios, competencias, admisión, normativas, etc.) está disponible parcialmente en la página web del Máster y es fácilmente accesible. En los informes y los propios estudiantes constataron su insatisfacción con la gestión de los horarios, puesto que no están publicados, en especial las fechas de exámenes que se lleva repitiendo los dos últimos cursos. Se recomienda llevar a cabo las acciones de mejora necesarias para solventar este aspecto.

Se incluye la relación de profesores externos, aunque no se indica el curso académico ni su nivel de participación.

La información de la página web del título, se completa con la página web de la propia Universidad, por ejemplo, lo relativo a los Servicios.

Deben revisarse las guías docentes, en especial la bibliografía y los resultados del aprendizaje puesto que en algunas asignaturas aparece en blanco. La guía docente del Trabajo Final de Máster

aparece en blanco. También mostraron su preocupación por la signación de tutores del Trabajo, pues a fecha de la visita algunos carecían de ellos.

En la audiencia mantenida, los estudiantes manifestaron echar en falta una mayor oferta de prácticas externas, que la universidad justifica debido al compromiso de la Universidad de que todas las prácticas que se oferten sean remuneradas. También manifestaron obtener escasa información sobre los programas de movilidad concretos de la titulación o la posibilidad de realizar Erasmus + Prácticas.

Los estudiantes pueden descargarse la guía docente firmada electrónicamente por la Universidad, se trata de una buena práctica que ahorra al estudiante tramites futuros, sin embargo, su alcance es mejor, debido a que muchas de ellas están incompletas.

### Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

*En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

Calificación

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

Valoración  
descriptiva

La Universidad Politécnica de Valencia cuenta con un Sistema de Garantía de Calidad único para todos los títulos oficiales que imparte, y que gestiona y revisa, anualmente, la Comisión de Calidad de la Universidad.

Los Centros son la Entidad Responsable del Título y cada titulación tiene su Comisión Académica de Título que analiza el Informe de Resultados que recibe del Servicio de Evaluación, Prospectiva y Calidad y elabora el Informe de Gestión del Título.

Se recomienda establecer e implantar la sistemática de revisión y actualización del Sistema de Garantía de Calidad para valorar el grado de eficacia del sistema, y para mejorar y garantizar de forma continua la calidad de la formación que se imparte.

Se debe de fomentar la participación de los estudiantes en las comisiones, y transmitirles la importancia y utilidad de las encuestas para lograr un mayor compromiso.

Se destaca la realización del Informe de Gestión de la Titulación, que se elabora anualmente y se difunde desde la página web del título. En él, figura información de los resultados más importantes (resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés entre ellos), que son analizados y se proponen acciones de mejora.

Según lo descrito en el manual de Gestión, la CAT está representada por el Director de la ERT, Jefe de Estudios/Subdirector Docente, Responsable del Título, 4 representantes de los Departamentos con docencia, 2 estudiantes, Jefe de los servicios administrativos de la ERT y Responsable de Calidad de la ERT. Para la realización del autoinforme no se ha contado con ningún estudiante. Se debe cumplir con lo especificado en el Manual de Gestión sobre la participación de los grupos de interés en la mejora del título.

Se recomienda la participación de egresados y empleadores en las Comisiones Académicas del Máster, de forma que participen de forma activa en la mejora continua de la titulación.

Se recomienda incluir en las acciones de mejora planteadas, el responsable y el plazo de finalización de cada acción.

Para asegurar la mejora continua de la titulación, se recomienda incluir en el plan de gestión las acciones de mejora que sean pertinentes, derivadas de todas las fuentes de información del desarrollo del máster, y hacer seguimiento de dichas acciones de mejora.

Se recomienda analizar en detalle los resultados obtenidos en la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la gestión del título, así como los comentarios abiertos, para establecer un plan de acción que permita mejorar la satisfacción con el título.

La satisfacción del PDI del título es positiva.

Se deben llevar a cabo las mejoras necesarias para incrementar la participación en las diferentes encuestas para poder disponer de datos significativos.

Se deben establecer los procedimientos necesarios para llevar a cabo la medición de la satisfacción del personal de administración y servicios.

Se recomienda incrementar las actividades de información a los estudiantes sobre la posibilidad de realizar prácticas externas y movilidad.

Se recomienda disponer de procedimientos para obtener información sobre la satisfacción de los egresados.

Se recomienda implementar procedimientos para obtener la información sobre satisfacción de los empleadores con respecto al nivel de empleabilidad.

#### Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

*El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

Calificación

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

Valoración  
descriptiva

El profesorado tiene un nivel de cualificación académica muy satisfactoria. Su experiencia profesional, docente e investigadora son adecuadas a las materias docentes que imparten.

La calidad docente del profesorado viene avalada, además, por el Índice de Actividad Docente (IAD) implantado por la UPV y que está certificado que cumple las normas y directrices del Programa DOCENTIA.

La experiencia docente e investigadora del profesorado se ha ido consolidando de forma muy satisfactoria. El número de sexenios y quinquenios que aporta el profesorado ha ido creciendo, en el curso 2017-2018 cuentan con 58 sexenios y 96 quinquenios.

La evolución de los indicadores es positiva en los años de implantación del Máster.

La valoración satisfactoria sobre la actuación del profesorado y su evolución positiva.

La evolución de los indicadores es positiva en los años de implantación del Máster.

La Tasa de PDI a TC es satisfactoria en los años analizados.

La relación entre el personal docente destinado al título y el número de estudiantes que actualmente recibe permite garantizar una atención muy personalizada.

Se ha cumplido con los compromisos de la Memoria de Verificación y con la recomendación de mantener la formación permanente del profesorado, que se considera cubierta con las actividades de actualización y participación en proyectos de innovación docente.

Los profesores del Máster participan en proyectos de investigación competitivos, realizan publicaciones y participan en congresos.

A través de Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la UPV, y también mediante su participación de proyectos de innovación docente, los profesores se mantienen activos en actualización de metodologías docentes.

## Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

*Estándar*

*El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

El personal administrativo del departamento es suficiente para las necesidades del Máster. La mayor parte de las actividades administrativas están centralizadas en el Servicio de Alumnado # Unidad de Masters, de la UPV.

Los recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

La existencia de una plataforma tecnológica para la docencia denominada PoliformaT, es una herramienta de e-learning colaborativa que pone al alcance de cada asignatura de la universidad un espacio donde el profesor y los estudiantes pueden participar de una forma colaborativa en el desarrollo del temario de la asignatura.

La satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales obtenido de la encuesta de satisfacción con la gestión del título, en el curso 2017/18 es de 5,68 y en el caso de los profesores es de 9,09.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

Las prácticas en empresa se gestionan desde el Servicio Integrado de Empleo (SIE-UPV), realizándose desde la ERT sólo tareas de información y supervisión de las prácticas. Este servicio realiza también las tareas relacionadas con el empleo y orientación profesional de los estudiantes.

Las acciones relacionadas con la movilidad de estudiantes son desarrolladas por la Oficina de Programas Internacionales de Intercambio.

Se recomienda incrementar las actividades de información a los estudiantes sobre la posibilidad de realizar prácticas externas y movilidad.

## Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

*Estándar*

*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.

Los niveles de logro de las competencias son en general positivos en las distintas asignaturas. Se recomienda analizar los casos en los que las asignaturas tienen un porcentaje de no presentado y de suspendidos más alto, y la tasa de rendimiento es menor.

El perfil de egreso se corresponde con el planificado para el título en la memoria de verificación y su nivel en el MECES. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo.

## Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

*Estándar*

*Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Se alcanza parcialmente

*El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.*

*Valoración  
descriptiva*

El número de estudiantes de nuevo ingreso se ha mantenido estable en los años analizados.

Los resultados de la aplicación de los criterios de admisión son acordes con el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación.

La evolución de la tasa de graduación muestra una cierta variabilidad en los cursos analizados, y en algunos casos por debajo de la meta establecida en la MV como en el curso 17/18 que se sitúa en el 64%. Se hace referencia a que este hecho es motivado porque los estudiantes retrasan la realización y defensa del TFM. Se recomienda llevar a cabo un análisis de esta situación y establecer las acciones de mejora que se consideren oportunas para mejorar la tasa de graduación del título.

La evolución de la tasa de abandono muestra una tendencia descendente en el periodo analizado, pasando de un 45% en el curso 2010/11 al 0% en el curso 2017/2018.

La tasa eficiencia y la tasa rendimiento se sitúan en el 95,1% y el 82,5%, variando de año a año. Se recomienda analizar en detalle los resultados obtenidos en cada una de las asignaturas, lo que permitiría establecer acciones concretas que redundarían en la mejora de ambos indicadores.

Según se describe en el Manual de Gestión, el Sistema de Garantía de Calidad tiene un Proceso de medición, análisis y mejora de los resultados de satisfacción de los grupos de interés.

Se recomienda analizar en detalle los resultados obtenidos en la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la gestión del título, así como los comentarios abiertos, para establecer un plan de acción que permita mejorar la satisfacción con el título.

Se recomienda hacer seguimiento de las asignaturas cuyos docentes tiene valoraciones por debajo del 5, en la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la docencia.

La satisfacción del PDI del título es positiva, por encima del 8/10.

Se deben llevar a cabo las mejoras necesarias para incrementar la participación en las diferentes encuestas de satisfacción para poder disponer de datos significativos.

Se deben establecer los procedimientos necesarios para llevar a cabo la medición de la satisfacción del personal de administración y servicios.

Se recomienda disponer de procedimientos para obtener la información sobre la satisfacción de los egresados y empleadores.

El Servicio Integrado de Empleo, ha realizado una encuesta sobre los egresados de la promoción del 2013/14. De la encuesta se extrae que el 75% está trabajando en la Empresa privada y el 25% en la Administración Pública. No existen datos de estudiantes desempleados.

Se deben incrementar las actividades con los empleadores de la titulación, para asegurar que el perfil de egreso se adapta a las necesidades de reales del contexto empresarial, y garantizar su participación en la mejora del título.